

QUILICURA S.A.
Sociedad Anónima Abierta (inscrita con el N° 639 en el Registro de Valores)

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 8 de marzo de 2019, citase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2019, a las 08:00 horas en Avda. Américo Vespucio N° 01220, comuna de Quilicura, Santiago, a fin de tratar las siguientes materias: 1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; 2. Pronunciarse sobre la distribución de dividendos del ejercicio 2018 y sobre la política de dividendos para el ejercicio 2019; 3. Determinación de la remuneración del Directorio; 4. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; 5. Aprobar los informes de los Auditores Externos del ejercicio 2018 y designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2019; 6. Designar el periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales; y, 7. Cualquier otra materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

DIVIDENDO: A partir del día 29 de abril de 2019 se pagará el dividendo que la Junta determine. El pago se efectuará en el Departamento de Acciones de la sociedad ubicado en calle Málaga N° 89, piso 5°, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 10:30 a 13:30 horas de lunes a viernes. A los accionistas con 100 o menos acciones, se les pagará el dividendo en dinero efectivo, previa presentación de su cédula de identidad; a los accionistas con 101 o más acciones, se les pagará el dividendo mediante cheque nominativo o se les depositará en la cuenta bancaria registrada en la sociedad, o bien según la forma que hayan indicado personalmente o por correo certificado enviado hasta el día 15 de abril de 2019.

DERECHO AL DIVIDENDO: Tendrán derecho a recibir este dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con 5 días hábiles de anticipación al día 29 de abril de 2019.

PUBLICACIÓN DE MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS: De acuerdo a lo establecido en las normas legales, se publicará la Memoria en la página web de la sociedad: www.quilicuras.cl. No obstante lo anterior, el accionista que lo desee, puede solicitar un ejemplar de dicha Memoria, por correo o personalmente en las oficinas sociales, ubicadas en calle Málaga N° 89, piso 5°, comuna de Las Condes. Los Estados Financieros resumidos de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, se publicarán en la página web de la sociedad www.quilicuras.cl.

AUDITORES EXTERNOS: De conformidad al artículo 59 de la Ley N° 18.046, al Oficio Circular N° 718 de la SVS del 10 de febrero de 2012 y al Oficio Circular N° 764 de la SVS de 21 de diciembre de 2012, la información relativa a la elección de la empresa auditora externa y los documentos que sirven de fundamento a las diversas opciones sometidas al voto de los accionistas, se encontrarán disponibles en la página web de la sociedad www.quilicuras.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES: Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará al inicio de la Junta.

El Presidente

D. FINANCIERO 12/03/2019